



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 169/19
EXPEDIENTE Nº 6146/19
Salta, 26 de marzo 2019

V I S T O: La nota presentada por el Sr. Fernando Daniel LÓPEZ, Auxiliar Administrativo del Departamento Alumnos en esta Facultad, por la cual solicita la modificación del nombre del alumno Federico Emanuel GRIMAUX, D.N.I. Nº 32.827.400 y L.U. Nº 514.814 por haberse registrado erróneamente en la base de datos de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno ingresó en la carrera de Contador Público Nacional, en el año 2.005, Plan de Estudios 2.003 de esta Unidad Académica y fue registrado en la base de datos de la Dirección Informática, con el nombre de Federico *Emauel* GRIMAUX D.N.I. Nº 32.827.400.

Que a fojas 3 obra la Partida de Nacimiento autenticada, expedida por la Dirección General del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Salta, en donde consta que el nombre correcto del alumno es Federico Emanuel GRIMAUX.

Que en los registros de todo lo actuado como alumno de esta Facultad el alumno fue registrado con el nombre de Federico *Emauel* GRIMAUX.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – RECTIFICAR el nombre del alumno “Federico *Emauel* GRIMAUX” por “Federico Emanuel GRIMAUX”, D.N.I. Nº 32.827.400, de acuerdo a la Partida de Nacimiento autenticada que obra a fojas 3 en las actuaciones contenidas en el expediente de referencia.

ARTICULO 2º.- DEJAR establecido que en todo lo actuado como alumno de esta Facultad a partir del período lectivo 2.005, como Federico *Emauel* GRIMAUX, D.N.I. Nº 32.827.400, en la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, corresponde a Federico Emanuel GRIMAUX, D.N.I. Nº 32.827.400, por tratarse de la misma persona.

ARTÍCULO 3º.- HAGASE saber al alumno Federico Emanuel GRIMAUX, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/fdl

[Signature]
Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Signature]
Sr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa